



SALUD

A quién corresponda

S _____ / _____ D

Viedma 21/05/2021

Ante la confirmación de un caso de rabia humana variante murciélago transmitida por un gato en la provincia de Buenos Aires en el mes de Abril y el posterior fallecimiento de la persona, el Departamento de Zoonosis dependiente de la Coordinación de Salud Ambiental del Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro, solicita a los municipios, intensificar la vacunación antirrábica de felinos y caninos, y control poblacional de los animales en la vía pública.


Se recuerda ante la asistencia a veterinarias, áreas de zoonosis municipales y campañas de vacunación antirrábicas, respetar los protocolos COVID-19 vigentes y evitar aglomeraciones.

Recordamos que la rabia es una enfermedad zoonótica viral que afecta el sistema nervioso central de los mamíferos, incluidos los humanos. El anteuúltimo contagio en una persona en el país fue en 2008 en la Provincia de Jujuy.

Ante un accidente por mordedura se recomienda la observación antirrábica del animal mordedor por un veterinario privado o área municipal correspondiente. Articular detalles con la dependencia local de Salud Ambiental o Municipio.

Recomendar a la comunidad la vacunación antirrábica de perros y gatos, anualmente a partir de los tres meses de edad. Evitar el contacto directo y manipulación de murciélagos, animales silvestres y perros y gatos desconocidos, para evitar accidentes por mordeduras.

Méd. Vet. MARCOS AREZO
M.P. 510
JEFE DPTO ZONOSIS
Ministerio de Salud - Pcia. Río Negro


Méd. Vet. MARCOS H. SELLA
M.P. 538
COORD. PROV. SALUD AMBIENTAL
Ministerio de Salud-Pcia. Río Negro

